

---

Culmina proceso de identificación de todas las víctimas de accidente aéreo en Cuba

27/05/2018



La víspera, el Instituto de Medicina Legal comunicó sobre la conclusión de este exhaustivo proceso de identificación de las 110 víctimas inmediatas de la tragedia aérea, a las que se sumaron después dos de las sobrevivientes; que fallecieron esta semana en el Hospital Calixto García, pese al extraordinario empeño de calificados equipos médicos por salvarles la vida.

Al recibir la información, los familiares expresaron el reconocimiento a Medicina Legal y a todas las autoridades que han garantizado esta labor.

El director de esa entidad, Sergio Rabell, dio a conocer ayer los avances del equipo de expertos que trabaja en el reconocimiento de los cuerpos en el contexto de un encuentro de especialistas forenses cubanos y estadounidenses realizado en el Hotel Nacional, de La Habana.

La mayor parte de los pasajeros del vuelo eran de Holguín, provincia del oriente cubano hacia donde se dirigía la nave, un Boeing 737-200 arrendado por Cubana de Aviación a la compañía mexicana Damojh.

Según los reportes, también se completó la identificación de los 11 extranjeros que iban en el avión: seis tripulantes mexicanos, dos turistas argentinos y una mexicana, y dos saharauis residentes en Cuba.

En comparecencias anteriores, Rabell comentó que el trabajo de los peritos ha sido intenso, pues las víctimas tenían múltiples traumatismos y muchas de ellas estaban calcinadas.

A bordo de la aeronave, que se estrelló poco después de despegar del aeropuerto internacional José Martí, viajaban 113 personas.

Tres mujeres sobrevivieron a la caída del avión, pero dos de ellas fallecieron luego de varios días de atención médica multidisciplinaria a causa de las severas lesiones sufridas.

La única sobreviviente se encuentra en estado crítico, con probabilidad de complicaciones y un pronóstico reservado.

---